

Con esta acción el gobierno carrancista local mató dos pájaros de un tiro. Ratificó la intervención del Estado en los conflictos obrero-patronales, y de paso demostró el compromiso existente entre la revolución y las causas populares por terminar con las prerrogativas que poseían las empresas extranjeras a riesgos del conflicto diplomático o del debilitamiento de las bases sociales del mismo régimen.

En el conflicto gobierno-empresas extranjeras, la burguesía regiomontana adoptó la práctica nacionalista. Rompió la antigua alianza con la inversión extranjera, dada en el porfiriato, y arremetió en favor de una mayor protección estatal a la inversión nacional.

La Constitución cobraba vida.

EL PRIMER GRAN CONFLICTO METALURGICO: MAYO-JULIO DE 1918

Pero el movimiento obrero no hizo distinción -en su vertiginoso ascenso- entre los empresarios extranjeros y nativos. La lucha obrera que se avecinó envolvió por igual en una frenética espiral a la burguesía industrial asentada en Monterrey.

El diario *El Nacionalista* de la ciudad de México publicó en primera plana, el 22 de mayo de 1918¹⁸, la reanudación de las labores en la única siderúrgica del país. Esto se debía a la aceptación, por parte de la fundidora, de varios contratos con algunas compañías norteamericanas para el envío de productos y artefactos manufacturados, destinados al conflicto contra Alemania¹⁹.

Al mismo tiempo, se esperaba absorber casi dos mil trabajadores, recobrando así el nivel de captación de empleo con el que se despidió el porfiriato. Pero esa satisfacción en el ámbito nacional por el repunte paulatino de la siderúrgica en Monterrey, contrastaba bruscamente con el ambiente laboral que se respiraba en esos días en los departamentos "Alto Horno", "Planta de Aceración" y "Molinos Laminadores".

A) La situación de la Siderúrgica

A mediados de 1918, el consumo de los productos de fundidora en toda la república, representó solamente el 20% de la capacidad productora de la planta; para el restante 80% se requería del mercado exterior, esencialmente de los Estados Unidos y Cuba, donde la competitividad

restringía seriamente la accesibilidad para colocar los productos manufacturados en México²⁰.

El ingreso, de lleno, a los mercados extranjeros, implicó como punto medular la reducción de los costos de producción. En ese año, las compañías estadounidenses lanzaron al mercado la tonelada de fierro lingote a 32 dólares, mientras a la fundidora le costaba el *coke* -insumo necesario para producirla-, los fundentes, transportes y mano de obra, alrededor de 50 dólares²¹.

Lo mismo sucedió con el acero y el fierro comercial que tenían gran demanda en los Estados Unidos, pero que por una situación conyuntural -por la construcción de buques y la fabricación de implementos de guerra-, las fundiciones particulares norteamericanas no podían acaparar.

Según datos proporcionados por la dirección de la empresa, el costo de la mano de obra necesaria que producía una tonelada de hierro en el "Alto Horno" -sin incluir materia prima ni transporte-, había sufrido un incremento para el año de 1917 del 89.7% sobre el costo de 1911²².

Igualmente en los departamentos de molinos de 40 y de 32/28 pulgadas, el aumento registraba para 1918 un 275.2% y 356.6 respectivamente, en relación al año en que cayó Díaz²³. Hay que hacer notar, que las estadísticas, hasta marzo de 1917, contemplaron los turnos de trabajo de doce horas diarias; incrementando el porcentaje en forma descomunal a partir de abril del mismo año, al crearse tres turnos diarios de ocho horas (véase cuadro 5).

El alto costo de la mano de obra, disparado por un mercado interno sin competitividad, se volvió un lastre al ingresar al mercado internacional. En 1918, la compañía aseguró que en 17 años de trabajo no había dado a sus accionistas más que dos dividendos. Uno de 3% y otro de 4%; con ello afirmó que las acciones no tenían valor mayor de una 1/4 parte de su precio pagado en efectivo.

Sin embargo, la administración se comprometió a "poder reducir en lo futuro el costo de producción", invirtiendo para esto "sumas considerables de dinero y dos años de trabajo para conseguirlo"²⁴. Por lo mismo era necesario que el aparato estatal mantuviera el control de los obreros como se dio en el porfiriato. Así se evitaría que estos no afectaran con movimientos huelguísticos la producción, ni exigieran aumento salarial por el término señalado.

CUADRO 5

COSTO DE LA MANO DE OBRA POR TONELADA DE PRODUCCION EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE FUNDIDORA DE FIERRO Y ACERO (1911 Y 1918)
(PESOS DE 1911)

Año	Alto Horno		Aceración		Molino 40		Molino 32		Molino 8/12		Observaciones Disminución en % sobre 1911	Turnos (ho- ras al día)
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2		
1911	5.84		11.5		2.79		5.08		12.84			12
1912	7.49	32.8	12.21	6.1	3.62	29.7	5.66	11.4	12.08		5.09	12
1913	6.02	7.9	11.94	3.8	5.11	118.9	11.57	127.7	14.06	9.5		12
1914-15			14.7	27.8	6.3	125.8	8.16	60.6	11.36		11.5	12
1916			19.89	72.9	7.54	170.2	17.56	245.6	16.92	31.7		Enero a
1917			23.43	103.7	10.47	275.2	23.20	356.6	34.27	166.3		Marzo=12;
1918	10.70	89.7										de abril en adelante = 8

1. Costo de la mano de obra por toneladas de producción, sin incluir materia prima ni transporte (pesos)
2. Aumento en % sobre 1911

Fuente: AGN, D. de T. c-25, e-54

Para 1923, la siderúrgica había logrado su objetivo: mantener un alto nivel de competitividad en el mercado exterior, al reducir drásticamente el costo de producción a base de constantes innovaciones en el proceso de producción y de un movimiento obrero desgastado y, relativamente, bajo control. Una estadística publicada en *The Iron Age*, correspondiente a 1922, ubicó a la siderúrgica de Monterrey como uno de los principales productores de lingotes de hierro, comparando los costos de producción con otros países²⁵ (ver cuadro 6).

CUADRO 6

PRINCIPALES SIDERURGICAS DEL MUNDO Y SU COSTO DE PRODUCCION. 1922

(por lingote/en dólares)

Ubicación	Costo de producción
Lorena, Francia	12.30
Bélgica	15.25
Birmingham, EUA	16.35
Monterrey, México	19.71
Gran Bretaña	20.70
Oriente, EUA	25.00

Por otra parte, la inestabilidad en la que vivía el país había provocado una importante depreciación de la moneda nacional frente al dólar, causando -a juicio de la siderúrgica- una pérdida de 20% sobre los precios de venta²⁶; por lo que era imprescindible para los accionistas, asegurar que no hubiera un nuevo recargo en el costo de producción, y mucho menos exponerse, una vez que los hornos se encontraran encendidos, a una posible agitación obrera.

Esta última queja parecía estar fuera de lugar ya que la venta de productos al extranjero, especialmente a los Estados Unidos, redituó grandes ganancias, aumentándose éstas por la depreciación del peso mexicano frente al dólar.

B) Imposición de una circular-convenio

Para cumplir con los compromisos contraídos en mayo de 1918, los departamentos de funcionamiento continuo tenían que trabajar día y noche, ininterrumpidamente, por seis meses o más.

Para implantar esta condición en el contrato, la Dirección General mandó una circular-convenio a los obreros exigiéndoles "trabajar todos los días de la semana sin excepción alguna, en las mismas condiciones de jornal; mientras -se decía- se pueda sostener la marcha de los molinos y hornos"; comprometiéndose la gerencia a implantar los "turnos que sean necesarios para no pedir sino ocho horas de trabajo"²⁷.

Si bien la mayoría de los operarios de los departamentos firmaron la circular-convenio, los del "Departamento de Maquinaria" lo rechazaron "por ser anticonstitucional", mandando de inmediato un oficio a la Junta de Conciliación y Arbitraje²⁸.

A fines de mayo de 1918, la *Fundidora* empleó a 1 162 trabajadores, y proyectó dar empleo a 800 más cuando se pusieran a funcionar los hornos. El objetivo esencial del convenio consistía en sostener la producción continua durante seis o más meses, y obligar a los obreros a no exigir aumento de salario durante ese lapso "por perjudicar -a juicio de la compañía- la producción"²⁹.

La Junta de Conciliación logró reunir a sus componentes en dos ocasiones el cinco de junio. En el primer acercamiento los obreros pidieron el retiro de la circular, o en su defecto, el pago de doble jornal del día correspondiente al descanso después de seis días de trabajo.

Ante la negativa patronal, los obreros exigieron en vano ver los libros de la compañía para verificar la autenticidad de las condiciones por las que no se aceptó³⁰. Al término de dos horas de discusión, se dio por terminada la sesión sin llegar a ningún arreglo. Ese mismo día, en sesión extraordinaria, el representante gubernamental Juan Torres propuso y logró la aceptación, por ambas partes, del pago de salario y medio los domingos y días festivos en los tres departamentos³¹.

C) La huelga

Pero el fallo de la Junta, y por consiguiente de los representantes obreros, fue desconocido al día siguiente por la asamblea de la "Sociedad de Gremios Unidos" de la fundidora. El argumento plasmado

por la asamblea fue la injusta retribución, ya que el trabajo "era bastante arduo, laborioso y de los que reportan grandes utilidades a la compañía"³².

Ante la negativa obrera, la compañía optó por iniciar una represión en base a despidos arbitrarios para debilitar y amedrentar lo que empezó a tomar forma de movimiento huelguístico. El 12 de junio, después de diez días de infructuosos intentos por llegar a un acuerdo, los "Gremios Unidos" decretaron el paro general en los talleres de la compañía³³.

La renuencia empresarial por intentar llegar a un arreglo solamente propició que la agenda de peticiones tendiera a engrosarse con nuevas demandas. Este fue el caso del anexo de un noveno punto donde se exigieron las indemnizaciones correspondientes por los días no trabajados.

Esta última petición se incorporó a las demandas el 24 de junio, y se le dio difusión dos días antes con una nueva circular al pueblo regiomontano, en la que se solicitaba la "solidaridad moral del pueblo y la clase trabajadora de Monterrey" contra la "imposición de la Fundidora"³⁴.

El 29 de junio el gobernador intercedió por la compañía en contra del sindicato. Aquél argumentó la improcedencia del pago de indemnizaciones por lo perjuicios que ocasionaría a la fábrica. A la vez pidió continuar las sesiones en la Junta. El 2 de julio los obreros propusieron nuevas bases para la negociación. Empresarios y representantes obreros acordaron su envío al Consejo Administrativo de la compañía en México, y esperaron una respuesta a más tardar para el día ocho.

Nuevamente esa noche la asamblea sindical desconoció el acuerdo emanado de la Junta y lanzó, al día siguiente, una comunicación al gobierno sobre el retiro de sus demandas si no se daba una respuesta antes de las dieciocho horas³⁵. La respuesta nunca llegó y el apoyo solidario a los obreros huelguistas se extendió con rapidez a otras corporaciones.

En la mañana del 5 de julio, el superintendente de la ASARCO le comunicó al gobernador Zambrano haber sido "informado de fuente fidedigna que una delegación de los huelguistas de la Planta de Acero intentaría ir a mediodía, "con el objeto de inducir a los empleados de esta planta suspender sus labores y declararse en huelga"³⁶.

El intento de paro general, decretado por los obreros descontentos para ese día a la una de la tarde, casi logró su propósito al abandonar sus labores los trabajadores de numerosos talleres de la localidad, sin haber hecho ninguna petición o queja a los patrones ni a la Junta³⁷.

Al día siguiente el periódico local *Nueva Patria* expresaba que la cantidad de obreros que abandonaron sus trabajos en apoyo a la huelga de *Fundidora* se elevó a la cifra de doce mil, "existiendo el temor fundado de la paralización general de las industrias"³⁸.

Atemorizada por la proporción que tomó el movimiento, la Junta de Conciliación tuvo que agilizar los arreglos y retractarse de las declaraciones hechas desde el 4 de julio, cuando desconoció la huelga por "haber faltado a sus compromisos"³⁹.

Asimismo, ante una posición de evidente fuerza, el movimiento aglutinó el 8 de julio a 14 agrupaciones sindicales, para presentar al mismo tiempo una amplia base de negociación a la Junta, donde se incluía, entre otras peticiones, la aceptación de huelga en las diferentes compañías metalúrgicas afectadas -aparte de la *Fundidora*- por la separación de sus trabajadores, -ASARCO, la *Minerales y Metales* y la *Fundición número 2*- y el reconocimiento de "la personalidad social de cada gremio por cada una de las empresas"⁴⁰.

El 18 de julio, la huelga comenzó a rebasar los límites de orden impuestos por el comité de representantes gremiales: algunos obreros detuvieron varios carros de ferrocarril en la salida de los patios de la ASARCO, sustituyendo a los "obreros libres" que los conducían por personal huelgista⁴¹; también grupos de trabajadores adheridos al movimiento, empezaron a impedir, por la fuerza, la entrada de los "esquiroleros" a la compañía siderúrgica⁴².

Paralelamente, en el centro de la ciudad, los mítines y marchas de apoyo a las demandas exigidas por los obreros descontentos preocupaban tanto a las autoridades como a los empresarios, por lo que convinieron, estos últimos, reanudar nuevamente las conferencias con el comité de huelgas y mostrar obligadamente una faceta de conciliación, ante los alcances que podría sufrir el conflicto⁴³.

D) Participación de líderes de la "International Workers of the World"

La dimensión de la huelga atrajo experimentados líderes obreros, como lo fueron entre otros Ricardo Treviño y Rafael Hernández. La policía

reservada carrancista se encargó de identificarlos y pedir información al gobernador provisional de Tamaulipas -general Gregorio Osuna-, sobre las últimas actividades llevadas a cabo por ellos en las huelgas de 1917 acaecidas en el puerto de Tampico.

La respuesta, dirigida el 9 de julio por la Policía Especial de la Jefatura de la Línea Fronteriza, los identificó como los principales agitadores de los obreros en Tampico desde hacía un año. Contaban en su haber numerosos encarcelamientos en el presidio de Ciudad Victoria.

Ambos eran miembros de la "Sociedad de Obreros Industriales del Mundo" (IWW); en el caso de Hernández, su trayectoria intelectual lo situaba como escritor del periódico socialista de Tampico denominado *Germinal*, en donde exponía "furibundos artículos -a juicio de las autoridades tamaulipecas- excitando a los obreros a la rebelión y a la huelga"⁴⁴.

El mismo día que llegó la información, el mayor Ramón Hinojosa, jefe de la policía reservada, pasó por órdenes superiores al Hotel El Golfo para retirar aprehender y encarcelar en la penitenciaría del Estado, a ambos líderes obreros, desligándolos así del cauce tomado por el movimiento. Los delitos imputados consistían en la excitación hecha a

un gran número de obreros en un "meeting" el 8 de julio en el Teatro Juárez, desconociendo al Gobernador del Estado y provocándolos públicamente a cometer actos atentatorios contra los compañeros que libremente quisieran trabajar en las negociaciones paralizadas con motivo de la huelga actual, habiendo resultado como consecuencia de la provocación, algunos obreros heridos... y el hecho de que muchos de los huelgistas se proveyeran de palos y varas para cometer iguales atropellos contra... los que iban a trabajar libremente⁴⁵.

E) Los obreros imponen sus condiciones

Una vez encarcelados los llamados agitadores, el gobernador entabló, el 9 de julio, una entrevista privada con Juan Torres, comunicándole el proceder de la administración y planteándole la necesidad de poner fin al conflicto con la publicación de un "Ultimátum" a más tardar al día siguiente⁴⁶. El 10 de julio, la Junta de Conciliación envió un manifiesto a los "Representantes del Congreso de Sociedades Obreras" donde se acusó al movimiento huelguista de haber

degenerado de tal suerte y a tal grado, que los obreros han asumido una actitud verdaderamente hostil y violenta, ejecutando actos que han atacado no solo a las personas e intereses de las empresas, sino que han llegado a detener un tren apoderándose del personal que lo conducía, y sustituyéndolo con personal huelguista, e indebidamente han ejecutado actos violentos igualmente contra los empleados de la compañía Fundidora de Fierro y Acero. En una palabra, los obreros en general, con su proceder incorrecto y hostil, han causado alarma entre el pueblo, molestias a las Autoridades y perjuicios a las Empresas⁴⁷.

La Junta consideró en base a lo expuesto catalogar a la huelga como ilícita, para manifestar el estar "fuera de su misión... conocer las quejas de los obreros, cuando éstos han cometido actos violentos, y faltado a los compromisos contraídos formalmente ante la Junta"⁴⁸.

Era imprescindible a juicio del gobernador -comentó Juan Torres- la reanudación de las labores por parte de todos los obreros, con el fin de someter y tramitar todas las quejas y diferencias existentes a la Junta, comprometiéndose a respetar los acuerdos que de ella emanen⁴⁹.

Nuevamente la Junta volvió a reunirse. En esta ocasión los obreros ganaron la iniciativa al presentar un proyecto de peticiones y sentar las bases para una nueva relación entre patrones y trabajadores⁵⁰.

La asamblea sindical, promotora y rectora del movimiento, expidió y presentó los lineamientos generales para la cristalización de cuatro convenios, dirigidos a las principales compañías procesadoras de metales en la ciudad. Los representantes obreros Jesús Ma. Lozano, Paulino Faz y Federico R. Luna, firmaron en las oficinas de la Junta de Conciliación y Arbitraje los respectivos convenios entre el 11 y el 13, ante los gerentes y apoderados jurídicos de las cuatro compañías⁵¹.

Los representantes patronales firmantes por cada empresa fueron: C.L. Baker, L.B. Harrison y Ricardo E. Mora por la ASARCO; Francisco Nagel, T.W. Werpel y Lázaro de la Garza por la compañía *Minerales y Metales*; Roberto Gayol y Antero Valdés Gómez por la siderúrgica; y por la *Fundición número 2* se presentó Jesús Ferrara⁵².

Los acuerdos, que contemplaron hasta once puntos, coincidieron en el logro de peticiones nunca antes admitidas por el grupo patronal. Entre estos se encontró el reconocimiento de lo exigido inicialmente por los obreros huelguistas de *Fundidora*, referente a la anulación de "firmar un

acta por medio de la cual abdicaban de ciertos derechos constitucionales y se sometían a las disposiciones de la empresa"⁵³.

Pero el acuerdo más importante, y punto inicial de los convenios, era el reconocimiento por parte de las cuatro compañías de todos los representantes por cada unión sindical,

de las que se formen o estén formadas entre los trabajadores, y estas Uniones a su vez, se obligan a no declararse en huelga sin antes dar cuenta a la Junta de Conciliación y Arbitraje, y agotar todos los medios legales para llegar a un advenimiento⁵⁴.

El problema que originó la huelga en algunos departamentos de la siderúrgica se resolvió favorablemente para los obreros en el punto seis del acuerdo con esa compañía -y aceptado por las otras tres- en donde se le concedía al trabajador un día de descanso después de seis de trabajo. Con ésto la empresa se comprometía a que cuando requiriera de los servicios del obrero o empleado a quién le tocara descansar, "únicamente se le pagará tiempo doble"⁵⁵.

Otros acuerdos importantes fueron el pago de tiempo extraordinario; aplicación del reglamento de accidentes de trabajo vigente en el Estado; observación de las prescripciones legales relativas a higiene y salubridad; compromiso de la empresa de no ejercer represalias "de ningún género y (de que) todo el personal afectado en este movimiento, ocupará su puesto al reanudarse los trabajos"; finalmente, compromiso con el gremio obrero de ferrocarrileros, "para que todas las locomotoras propiedad de la compañía(s), sean reparadas y no se les pongan dificultades de ninguna clase, en los talleres de los ferrocarriles constitucionalistas de México"⁵⁶.

Finalmente la Comisión de huelga publicó un voto de agradecimiento no sólo a la Junta de Conciliación y Arbitraje, sino a la solidaridad que mostró la población urbana con respecto al movimiento⁵⁷.

El éxito de la huelga metalúrgica mostró la necesidad de un nuevo equilibrio de fuerzas sociales diferentes del que existió durante el porfiriato. En aquél se inculcaron hábitos de disciplina social que fomentaron y defendieron el patrimonio de una minoría opulenta.

Empero el descontento popular hervía sigilosamente debajo del panorama tejido por fuerzas sociales, económicas y políticas y rara vez brotaban a la luz pública. Durante el período del progreso porfiriano y en el transcurso de los años armados más críticos, los obreros fueron

vigilados por un aparato policiaco represivo auspiciado por los propios empresarios, especialmente durante los vacíos de poder. Salvo excepciones, los trabajadores metalúrgicos aguantaron en silencio las penas de su situación.

La ausencia de alternancia en el trabajo fabril con faenas agrícolas en los obreros de la industria pesada -en los términos que ésto implica en la estructura del poder, de los ritmos y oportunidades de empleo y de la posibilidad de movilidad social-, hicieron de su trabajo industrial el quehacer primordial de una clase sumamente politizada en el momento de la explosión huelguística.

La prolongada huelga del verano de 1918 enfrentó a las cuatro empresas más importantes de la ciudad y a la única gran siderúrgica de toda América Latina. Pero no sólo eso, sino a una burguesía industrial que representaba, en esos momentos, la vanguardia capitalista en el país y la cúspide de la estructura social regiomontana desde hacía más de medio siglo.

Gracias a su combatividad, y al apoyo que recibieron de la comunidad, los obreros metalúrgicos lograron negociar cuatro contratos colectivos en fila. Por primera ocasión se obligó a tres empresas regiomontanas y a una extranjera (ASARCO, a negociar en términos favorables un contrato colectivo, y a reconocer los derechos sindicales de sus trabajadores.

LAS HUELGAS FERROCARRILERAS. LA LUCHA POR EL DERECHO SINDICAL

En la empresa pública de los Ferrocarriles Nacionales, los obreros sindicalizados también empezaron a ser víctimas de represalias, a mediados de septiembre de 1918, por fomentar su derecho de organización.

Los Ferrocarriles Nacionales de México fueron el resultado de una fusión de varias empresas extranjeras en 1908. Sus anexiones posteriores los convirtieron en una unidad de administración y operación de suma importancia, abarcando el 80% de las líneas de todo el país con un promedio de cerca de 40 mil operarios a su servicio. Entre 1915 y 1925, el gobierno revolucionario no sólo poseía la mayoría de las acciones sino que fue el administrador directo, por incautación de la empresa.

Por sus dimensiones, no hubo otra unidad en operación más grande dentro del sector de la economía. Sin embargo, un sector de comunicación y de trascendencia económica, política y militar tan importante, era objeto siempre de la injerencia y de la atención de los poderes públicos. He aquí la explicación de la actitud gubernamental tan represiva ante posibles dificultades en su funcionamiento.

En 1918 los ferrocarrileros se sumaron a la oleada huelguística y, por supuesto, a la violencia represión que recorrió Monterrey y el país.

El 18 de septiembre, en un comunicado al gobernador Zambrano, la "Unión de Mecánicos Mexicana Sucursal No. 9" consideró, después de incansables intentos por llegar a un arreglo⁵⁸, "agotados todos los recursos para evitar actos de violencia". En esa ocasión, el gobierno estatal manifestó que por ningún motivo toleraría esos actos "estando dispuesto a evitarlos enérgicamente"⁵⁹; la contestación provocó un relajamiento temporal de las tensiones.

A final de año los operarios volvieron a la ofensiva. El 27 de noviembre, sin buscar más la vía conciliatoria, veinticinco mecánicos y treinta y cuatro ayudantes sindicalizados abandonaron sus labores en protesta por la actitud hostil del maestro mecánico, quien no conforme con despedir a numerosos trabajadores sustituyéndolos por personal "no unionista, porta pistola a la vista de los empleados dentro de los talleres -manifestó la queja-, queriendo con esto coartar hasta cierto punto los derechos individuales del ciudadano"⁶⁰.

Para el primero de diciembre, la huelga era secundada por todos los obreros de los talleres mecánicos, arguyendo maltrato de parte del Jefe del Departamento y del mayordomo del mismo, Juan Vázquez⁶¹.

Las triquiñuelas y el abuso de autoridad no se hicieron esperar. Por la tarde de ese mismo día, al ver que la actitud de los trabajadores era resuelta, Vázquez citó a diez huelguistas con el fin de entrar en arreglos; pero al estar dentro de los talleres hablando del problema, el mismo mayordomo mandó buscar a la policía para que los aprehendiera, "so pretexto de que lo habían amenazado de muerte"⁶².

Ante tales atropellos los huelguistas restantes organizaron una manifestación de protesta por las principales avenidas de la ciudad. Antes de la finalización de ésta, un piquete de soldados reprimió ferozmente el movimiento, arrestando a numerosos obreros⁶³. La amenaza -para el 4 de diciembre- de sumarse a la huelga por parte de

todos los obreros del ramo en el país⁶⁴, no dejó otra alternativa a las autoridades gubernamentales locales que acceder a sus peticiones, logrando así un resultado favorable para los huelguistas al aceptar la empresa retirar de su cargo a Juan Vázquez⁶⁵.

Los operarios de los ferrocarriles continuaron durante el año de 1919 -y los siguientes- con su lucha por el reconocimiento de sus organizaciones sindicales. El 29 de abril de 1919, el resultado de una junta de todos los miembros de las sociedades gremiales en el Salón Obrero de Monterrey fue el abandonar las labores debido a las intransigencias de los directores.

De esta ocasión, se decidió no reanudar el trabajo hasta que se reconociera la alianza de las sociedades gremiales en todo el país, y cesaran las dificultades contra los operarios de la ciudad de Aguascalientes⁶⁶.

Al día siguiente, los gremios de Monterrey, que aglutinaban a casi mil trabajadores en huelga, giraron notas respectivas a las principales empresas metalúrgicas, para exigir el respeto de los intereses "de los compañeros ferrocarrileros"⁶⁷. Esto fue con el objeto de que no se prestaran, durante el mencionado paro, las locomotoras privadas a la empresa en conflicto por el perjuicio que ocasionarían al movimiento; "por lo que pedimos -reiteraba la circular-, se nos evite tomar una medida extrema que traería como consecuencia, un cese de labores en esa Industria por parte de los miembros de esta Institución"⁶⁸.

Si bien la huelga tomó un carácter nacional para el primero de mayo, dos días después se llegó a un arreglo entre el comité de huelga de la alianza y el director de los ferrocarriles en la ciudad de México.

Los ferrocarrileros cedieron en casi todos los puntos de sus demandas: únicamente lograron el derecho de nombrar comités de todos los talleres dependientes de las líneas, "con el fin de que estos pusieran en conocimiento de la Dirección, las quejas que tengan que hacer por las inconsecuencias de los jefes"⁶⁹.

Realmente los ferrocarrileros se vieron envueltos en situaciones ajenas a su voluntad, por ser en última instancia las líneas férreas parte de territorios en que el cacicazgo militar y político era imprescindible para el mantenimiento del poder. La militarización, en muchas ocasiones, de los trenes, tripulaciones y estaciones, restó mucha fuerza al movimiento.

En Monterrey, la estrecha relación entre el transporte de carga pesada y las empresas metalúrgicas hicieron del problema ferrocarrilero un asunto sumamente espinoso. Las huelgas oscilaron entre la represión sangrienta, como la del 2 de diciembre de 1918, y la negociación con aparentes soluciones favorables como las del 4 de diciembre de 1918 y del 3 de mayo de 1919.

EL DETERIORO DE LOS ACUERDOS DE JULIO DE 1918

La lucha obrera por el derecho a un salario que permitiera obtener el acceso a los productos básicos fue en muchas ocasiones -no en todas- el origen de movimientos huelguísticos. Las empresas administradas por el empresario Jesús Ferrara -entre otras la fábrica textil *La Industrial* y la *Fundación número 2* fueron una evidencia sintomática del grado de explotación al que eran sometidos los trabajadores.

El 17 de mayo de 1919, Ferrara, como accionista principal de la fábrica *La Industrial*, le comunicó a los trabajadores la improcedencia de continuar con la producción de artículos manufacturados por existir una saturación en el mercado, y tener en sus almacenes mercancías con un valor de 100 mil pesos⁷⁰.

El comportamiento del mercado llevó a clausurar casi todos los departamentos de la fábrica por más de cuatro meses. Los obreros desocupados rebasaron el número de 160, sin que obtuvieran ningún apoyo gubernamental -como lo fue la intervención de la Junta de Conciliación- en las quejas externadas. Días después el periódico capitalino *El Economista*, informó del "denigrante salario" percibido por los operarios textiles de *La Industrial*⁷¹.

El Departamento de Trabajo, que elaboró la estadística del paro en mayo, manifestó que el salario promedio en esa empresa era de un peso 49 centavos, muy por debajo del jornal medio otorgado por las industrias urbanas locales⁷².

Para atenuar un posible conflicto, el gobernador otorgó a los obreros desocupados cartas de recomendación para que buscaran trabajo en otros establecimientos, particularmente en *Fundidora*, la cual estaba a punto de reanudar sus trabajos en el Alto Horno⁷³.